

Qué saber antes de obtener tu licencia de CICLISMO ADAPTADO



FEDERACIÓN ARGENTINA
DE CICLISMO DE PISTA Y RUTA



Índice

- ¿Qué es el ciclismo adaptado?
- ¿Cuál es la mínima discapacidad para competir en ciclismo adaptador?
- ¿Quién regula el ciclismo adaptado?
- ¿Cómo se compite en ciclismo adaptado?
- ¿Cómo obtengo la licencia de ciclismo adaptado?
- ¿Qué puedo hacer con la licencia?
- Mi discapacidad no está contemplada en ciclismo adaptado
- ¿Qué hago?
- Contacto ¿Tienes alguna duda?



FEDERACIÓN ARGENTINA
DE CICLISMO DE PISTA Y RUTA



¿Qué es el ciclismo adaptado?

Es el ciclismo de RUTA o PISTA reservado para personas con discapacidad:

- Física: amputaciones, ausencia de algún miembro y lesión medular.
- Parálisis cerebral y daño cerebral adquirido: monoplejía, monoparesia, hemiplejía...
- Visual: deficientes visuales y ciegos totales.



FEDERACIÓN ARGENTINA
DE CICLISMO DE PISTA Y RUTA



¿Quién regula el ciclismo adaptado?

Desde 2009 el ciclismo adaptado es regulado de manera internacional por la Unión Ciclista internacional (UCI), nacionalmente por la Unión Ciclista de la República Argentina (UCRA) y por la Federación Argentina de Ciclismo de Pista y Ruta (FACPyR).



FEDERACIÓN ARGENTINA
DE CICLISMO DE PISTA Y RUTA



¿Cómo se compite en ciclismo adaptado?

Existen 4 grupos de clases para competir en ciclismo adaptado:

- **Clase B:** exclusiva para personas con discapacidad visual. Est@s ciclistas competirán en tándem junto a un/a piloto.
- **Clase H:** es la reservada para l@s ciclist@s cuya funcionalidad no les permite pedalear en bicicleta y lo hacen el handbike (bicicleta de mano).
- **Clase C:** para ciclistas funcionales en bicicleta.
- **Clase T:** cuando el pedaleo es funcional pero su estabilidad se ve afectada de tal manera que necesitan un triciclo para competir.

IMPORTANTE: antes de adquirir un triciclo o handbike asegurarse de que es el vehículo correspondiente a la discapacidad ya que es posible que sea una bicicleta.

¿Cómo se compite en ciclismo adaptado?

Clase B*:

Tanto ciegos totales como discapacitados visuales compiten en la MISMA clase.

Se divide en:

- **MB:** categoría masculina.
- **WB:** categoría femenina.



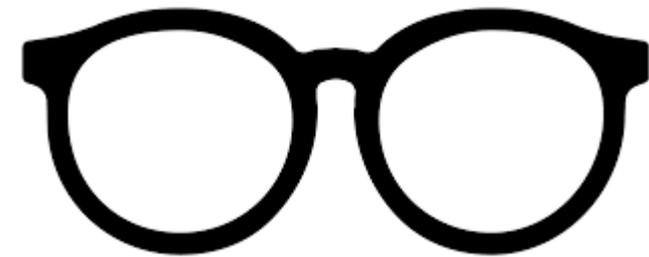
*Reglamento UCI del deporte ciclista.



FEDERACIÓN ARGENTINA
DE CICLISMO DE PISTA Y RUTA



¿Cómo se compite en ciclismo adaptado?



Clase B:

Compiten en Tándem y en ella podrán competir desde aquellos que no tienen percepción de la luz con ninguno de los dos ojos hasta una agudeza visual de 6/60 y/o un campo visual de menos de 20 grados.

La clasificación es valorada en el mejor ojo con la mejor corrección posible (esto es, los corredores que utilicen lentes de contacto o gafas deberán llevarlas puestas para la clasificación, independientemente de que vayan utilizarlas o no durante la competición).

¿Cómo se compite en ciclismo adaptado?

Clase H*:

Existen 5 clases de la **H1** a la **H5** dónde la clase 1 es la de menor funcionalidad y la 5 la de mayor.

Se divide en:

- **MH1, MH2, MH3, MH4 y MH5:** categoría masculina.
- **WH1, WH2, WH3, WH4 y WH5:** categoría femenina.



*Reglamento UCI del deporte ciclista.

¿Cómo se compite en ciclismo adaptado?

Clase H1:

Fuerza muscular deficiente

- Tetraplégico con afectaciones correspondientes a una lesión cervical motora completa a nivel C6 o superior.
- Pérdida completa de estabilidad en el tronco y de función en las extremidades superiores.
- Extensión limitada del codo con una puntuación muscular de 6 (total de ambos tríceps).
- Pérdida bilateral de agarre de mano con musculación de grado 1 o temblor
- Lesión de la médula espinal / lesión parcial de la médula espinal con limitación de actividades deportivas específicas equivalentes al perfil de clase deportiva H 1.

Hipertonía

- Participación bilateral simétrica o asimétrica (cuadripléjica) (por ejemplo, ambas partes afectadas en las mismas condiciones o un lado más afectado que el otro) con espasticidad de los miembros inferiores y superiores al menos grado 3;

Ataxia / atetosis / distonía

- Atetosis / distonía severa y (por ejemplo, gran variedad de movimientos excesivos y largos períodos de movimiento excesivo);
- Ataxia severa (p. Ej., Dismetría severa y/o temblor severo), piernas y tronco son más afectados que los brazos;
- Participación del tronco de moderada a grave;
- Limitación de la extensión del codo debido a la hipertonía (espasticidad de grado 3);

¿Cómo se compite en ciclismo adaptado?

Clase H2

Fuerza muscular deficiente

- Cuadriplejía con discapacidad correspondiente a una lesión motora cervical completa en C7 / C8 o superior;
- Pérdida total de la estabilidad del tronco y función de la extremidad inferior;
- Fuerza de tríceps y bíceps de los músculos al menos grado 3;
- Hándicap bilateral mano a mano con músculos de grado 3 o menos en una mano y menos de 3 en la otra mano;
- Lesión no medular / lesión parcial de la médula espinal con limitación de actividades deportivas específicas, equivalente a la clase deportiva H2

Hipertonía

- afectación bilateral asimétrica o sistémica con al menos la espasticidad de grado 2 en los miembros superiores e inferiores. Hipertonía en actividad que le impide andar en bicicleta o triciclo.

Ataxia / atetosis / distonía

- Atetosis / distonía severa y (por ejemplo, gran variedad de movimientos excesivos y largos períodos de movimiento excesivo). Hipertensión severa, particularmente en las extremidades inferiores, que le impide andar en bicicleta o triciclo;
- Ataxia severa (p. Ej., Dismetría severa y/o temblor severo), piernas y tronco son más afectados que las armas;
- Participación del tronco, de moderada a grave;
- Sin limitación pasiva de la extensión del codo.

¿Cómo se compete en ciclismo adaptado?

Clase H3:

Fuerza muscular deficiente

- Paraplejia con discapacidad que corresponde a una lesión motora completa de Th1 a Th10;
- La estabilidad del tronco varía desde la estabilidad del tronco muy limitada (cero a la fuerza muscular mínima en los abdominales) con estabilidad limitada del tronco (reducida a la fuerza abdominal normal en el abdomen superior e inferior) con músculos de grado 0 a las 4;
- Lesión no medular / daño parcial a la médula espinal con limitación de actividades deportivas específicas equivalentes a la clase deportiva H3.

Hipertonía

- Compromiso bilateral, asimétrico o simétrico con, al menos, espasticidad de grado 2 en las extremidades inferiores y, al menos, espasticidad de grado 1 en las extremidades superiores. Hipertonía en la actividad que afecta el tronco o las piernas, impidiéndole andar en bicicleta o triciclo;
- afectación unilateral con, al menos, espasticidad de grado 3 en las extremidades inferiores y con una combinación de hipertonía / espasticidad y ataxia / atetosis / distonía suficientemente grave que afecta tanto al tronco como a la pierna, impidiéndole andar en bicicleta o triciclo.

Ataxia / atetosis / distonía

- Implicación bilateral, asimétrica o simétrica, deterioro moderado. Asociación de ataxia / atetosis / distonía e hipertonía / espasticidad;
- Espasticidad mínima de grado 2 en una o ambas extremidades inferiores e hipertonía activa que le impide andar en bicicleta o triciclo.
- Miembros mayores menos afectados.
- Gravedad unilateral con, al menos, espasticidad de grado 3 en la extremidad inferior y una asociación de hipertonía / espasticidad y ataxia / atetosis / distonía lo suficientemente grave como para afectar tanto al tronco como a la pierna, evitando que penetre en bicicleta o triciclo.

¿Cómo se compite en ciclismo adaptado?

IMPORTANTE:

a la hora de adquirir un handbike. Las clases de la H1 a la H3 competirán siempre con handbikes en posición semitumbada **NUNCA** en posición **SENTADA**.

El nivel de lesión medular, por motivos de seguridad, nunca podrá quedar “al aire”.



FEDERACIÓN ARGENTINA
DE CICLISMO DE PISTA Y RUTA



¿Cómo se compite en ciclismo adaptado?

Clase H4:

Fuerza muscular deficiente

- parapléjico con afectaciones correspondientes a una lesión completa desde Th11 o por debajo.
- sin función en las extremidades inferiores / discapacidad funcional del miembro inferior.
- estabilidad del tronco normal o casi normal (fuerza abdominal normal, músculo grado 4-5)
- sin lesión en la médula espinal / lesión parcial de la médula espinal con limitación de actividades deportivas específicas equivalente a la clase H4
- discapacidades adicionales que impiden el uso seguro de una bicicleta convencional, un triciclo o la posición de rodillas en una bicicleta de manos.

Deficiencia de la amplitud de la responsabilidad por el movimiento

- participante con una discapacidad de amplitud de movimiento, que presenta el perfil de una limitación de actividades deportivas específicas en miembros inferiores equivalente a la clase deportiva H4.

Deficiencia de los miembros

- participantes con deficiencias en miembros inferiores que cumplen con los criterios para H5, pero que no tienen discapacidades adicionales que impiden el uso seguro de una bicicleta convencional o posición de rodillas en una bicicleta manual.

Hipertonía

- afectación bilateral, asimétrica o simétrica con espasticidad de grado 2 de los miembros inferiores y espasticidad de grado 0 a 1 de los miembros superiores;
- afectación unilateral; espasticidad de grado 2 de los miembros inferiores y espasticidad de grado 0 a 1 de los miembros superiores;
- hipertonía en actividad que impide el uso de las piernas en un triciclo o una bicicleta.
- Hándicap (s) adicional (s) que previenen la posición de rodillas en un ciclo de manos

Ataxia / atetosis / distonía

- afectación asimétrico o simétrico, de leve a moderado;
- afectación unilateral, de leve a moderado;
- afectación leve al tronco
- participantes que no pueden andar en bicicleta o triciclo debido a problemas de equilibrio y reacciones de recuperación del tronco;
- Hándicap (s) adicional (s) que previenen la posición de rodillas en una bicicleta de mano.

¿Cómo se compite en ciclismo adaptado?

Clase H5:

Aquel corredor que pueda competir en la posición de rodillas, sin poner en peligro su salud, deberá hacerlo y será por tanto clasificado según esta particularidad.

Fuerza muscular deficiente

- parapléjico con afectaciones correspondientes a una lesión completa desde Th11 o inferior.
- fuerza abdominal normal y fuerza de extensión del tronco normal (es decir, control del tronco normal);

Deficiencia de los miembros

- participantes que cumplen con los criterios mínimos de discapacidad para las extremidades inferiores que tienen discapacidades adicionales que impiden el uso seguro de una bicicleta convencional, pero que pueden usar la posición de rodillas en una bicicleta manual.

Hipertonía

- afectación bilateral, asimétrica o simétrica, miembros inferiores afectados y miembros superiores normales o casi normales;
- afectación unilateral moderado / severo; espasticidad de grado 2 de las extremidades inferiores y espasticidad de grado 0 a 1 de las extremidades superiores;
- afectación de tronco liviano / normal;
- hipertonía en actividad que evita el ciclismo o el triciclo;

Ataxia / atetosis / distonía

- afectación bilateral, asimétrica o simétrica, de leve a moderada;
- afectación unilateral, de leve a moderado;
- afectación leve o moderada en el tronco;

¿Cómo se compite en ciclismo adaptado?

Clase C*:

Existen 5 clases de la C1 a la C5 dónde la clase 1 es la de menor funcionalidad y la 5 la de mayor.

Se divide en:

- MC1, MC2, MC3 , MC4 y MC5: categoría Masculina.
- WC1, WC2, WC3, WC4 y WC5: categoría femenina.

*Reglamento UCI del deporte ciclista.



FEDERACIÓN ARGENTINA
DE CICLISMO DE PISTA Y RUTA



¿Cómo se compite en ciclismo adaptado?

C1:

Fuerza muscular / movimiento de amplitud pasiva

Similar a una lesión incompleta de la médula espinal. Afectación múltiple comparable con una puntuación elevada de más de 210 puntos.

Deficiencia de los miembros

- amputación simple por encima de la rodilla y encima del codo o debajo del codo, en el mismo lado o en diagonal, con o sin el uso de una prótesis;
- doble amputación en la rodilla con el uso de prótesis;
- doble amputación debajo del codo + amputación simple por encima de la rodilla, sin prótesis.

Hipertonía / ataxia / Atetosis

disfunción locomotriz, puede ser de tipo mixto (atetosis, espasticidad o ataxia);

Hipertonía

- Unilateral o bilateral (simétrica / asimétrica) severamente afectada;
- espasticidad de grado 3 en los miembros inferiores y superiores;
- fuerza débil a nivel del tronco.

Ataxia

Indica signos de ataxia constante y abierta;

Atetosis / distonía

- graves: signos de distonía / atetosis constantes con un amplio rango de movimiento o una intensidad extrema de la postura;
- unilateral o bilateral (simétrica / asimétrica).

¿Cómo se compite en ciclismo adaptado?

C2:

Fuerza muscular / movimiento de amplitud pasiva

- Lesión parcial similar de la médula espinal o discapacidades múltiples similares con un puntaje evaluado entre 160 y 209 puntos;
- Amplitud de movimiento limitado de las caderas o debilidad de la rodilla o los músculos, por lo que no es posible un giro completo a la biela. En este caso, el radio de la biela debe limitarse a 0 cm (la biela está fija).

Deficiencia de los miembros

- amputación única encima del codo con o sin uso de prótesis + amputación única de rodilla con el uso de prótesis.
- doble amputación encima del codo + amputación única de rodilla con el uso de una prótesis de miembro inferior.
- doble amputación encima del codo con uso de más de una prótesis + amputación única sin el uso de prótesis de extremidad superior.
- amputación única encima del codo, sin prótesis, puede tener un muñón de apoyo.

Hipertonía / ataxia / Atetosis

Disfunción locomotora, posiblemente de tipo mixto (atetosis, espasticidad o ataxia):

Hipertonía

- Unilateral o bilateral (simétrica / asimétrica) moderadamente afectada;
- Espasticidad de grado 2 en los miembros inferiores y superiores afectados.
- La hipertonía activa a menudo se observa en una o más extremidades afectadas.

Ataxia

- Indica signos frecuentes de ataxia, de moderada a grave

Atetosis / distonía

- Signos de discinesia, frecuentes a intermitentes con intensidad máxima o moderada o rango de movimiento;
- Unilateral o bilateral (simétrica / asimétrica).

¿Cómo se compite en ciclismo adaptado?

C3:

Fuerza muscular / movimiento de amplitud pasiva

- Lesión parcial similar en la médula espinal o discapacidades múltiples comparables con una puntuación evaluada de 110 a 159.
- Amplitud de movimiento limitado de las caderas o la rodilla, por lo que no es posible un giro de la biela normal completamente funcional. En este caso, el ciclista tiene la opción de acortar la biela al tamaño óptimo

Deficiencia de los miembros

- amputación única encima del codo sin prótesis + amputación única debajo de la rodilla con el uso de una prótesis.
- amputación única de rodilla o encima de la rodilla con el uso de una prótesis + amputación única debajo del codo.
- amputación única debajo del codo, rodilla o arriba de la rodilla, con o sin el uso de prótesis
- doble amputación debajo de la rodilla con el uso de prótesis

Hipertonía

- Unilateral o bilateral (simétrica / asimétrica) moderadamente afectada;
- Espasticidad de grado 2 de miembros inferiores, extremidades inferiores más afectadas;
- Espasticidad de grado 1 en la extremidad superior.
- Hipertonía activa a menudo se observa.

Ataxia

- Indica signos intermitentes de ataxia, de leve a moderada.

Atetosis / distonía

- Signos de discinesia intermitentes con intensidad o rango de movimiento de submáxima a moderada;
- Unilateral o bilateral (simétrica / asimétrica)

¿Cómo se compite en ciclismo adaptado?

C4:

Fuerza muscular / movimiento de amplitud pasiva

- Lesión medular parcial similar o discapacidades múltiples comparables con una puntuación evaluada entre 60 y 109 puntos.
- Amplitud de movimiento limitada de la cadera o de la rodilla limitado de tal forma que no es posible dar una vuelta completa a la biela. En este caso el ciclista tendrá la opción de acortar la biela hasta el tamaño adecuado.

Deficiencia de los miembros

- amputación única debajo de la rodilla con el uso de prótesis + amputación única debajo del codo con o sin el uso de prótesis.
- amputación única debajo de la rodilla con el uso de prótesis.
- doble amputación debajo del codo con o sin el uso de una prótesis que permita tanto contacto funcional como sea posible con el manillar.

Hipertonía

- Unilateral o bilateral (simétrica / asimétrica) afectada ligeramente;
- Espasticidad de grado 1 de o de las extremidades inferiores;
- Espasticidad de grado 1 de la extremidad superior;
- Se puede observar hipertonía ocasional.

Ataxia

- Indica signos de ataxia intermitente y leve o sutil.

Atetosis / distonía

- Signos de disquinesia intermitente con intensidad o rango de movimiento de moderada a ligera;
- Unilateral o bilateral (simétrica / asimétrica).

¿Cómo se compite en ciclismo adaptado?

C5:

Esta clase deportiva es para corredores que cumplen los criterios mínimos de discapacidad (MIC) como se especifica a continuación.

Fuerza muscular / movimiento de amplitud pasiva

Lesión parcial similar en la médula espinal o discapacidades múltiples comparables con una puntuación evaluada de 20 a 59. Por ejemplo:

Pérdida de entrada funcional o pasiva del rango de movimiento que afecta la conducción. Como prueba de pérdida del agarre funcional, el corredor afectado no podrá manejar los cambios de marchas en el manillar, ni las manetas del freno con la extremidad afectada o discapacitada; o

Pérdida de la fuerza muscular o pasiva que afecta la posición aerodinámica

Deficiencia de los miembros

Amputación de todos los dedos y el pulgar (a través del MCP) o dismelia sin agarre funcional. Como prueba de pérdida del agarre funcional, el corredor afectado no podrá operar los cambios de marchas en el manillar, ni las manetas del freno con la extremidad afectada o discapacitada; o

Amputación de pie de Lisfranc o similar dysmelia.

Esta clase también incluye:

Amputación simple por encima del codo, con o sin prótesis,

Amputación simple debajo de la rodilla con uso de prótesis.

Diferencia en la longitud de la pierna

La diferencia de longitud entre la pierna derecha e izquierda debe ser mayor o igual a 7 cm.

Hipertonía

Grado de espasticidad 1 con signos neurológicos o más en el brazo o la pierna afectada (solo una extremidad tocada, por ejemplo, tobillo, rodilla o codo);

Más otros signos neurológicos evidentes, que incluyan:

• Hoffman / Babinski unilateral o bilateral positivo;

• Reflejos rápidos o diferencias claras entre los reflejos izquierdo y derecho

Ataxia

Indica signos ocasionales de Ataxia, ya sean leves o sutiles.

Atetosis / distonía

Signos de disquinesia ocasional con intensidad o rango de movimiento de ligera o sutil;

Unilateral o bilateral (simétrica / asimétrica)

¿Cómo se compite en ciclismo adaptado?

Clase T*:

Existen dos clases donde la T1 es la de menor funcionalidad y la T2 la de mayor.



Se divide en:

- MT1 y MT2: categoría masculina.
- WT1 y WT2: categoría femenina.

*Reglamento UCI del deporte ciclista.

¿Cómo se compite en ciclismo adaptado?

Clase T1:

Imposibilidad de andar debido a falta de equilibrio y/o limitación grave del pedaleo debido a espasticidad / ataxia / atetosis / distonía

Hipertonía

- afectación simétrica y asimétrica bilateral o unilateral (extremidades severamente dañadas 2, 3 o 4);
- espasticidad de grado 3 de los miembros inferiores y superiores afectados;
- baja fuerza funcional en el nivel del tronco.
- Hipertonía activa en las extremidades inferiores y superiores, así como en el tronco, que afecta la postura y el equilibrio en un triciclo.

Ataxia

- Indica signos constantes y manifiestos de ataxia.

Atetosis / distonía

- Grave: signos de distonía / atetosis con un amplio rango de movimiento o una intensidad extrema de la postura.

¿Cómo se compite en ciclismo adaptado?

Clase T2:

Incapacidad para andar en bicicleta debido a la falta de equilibrio y/o moderada limitación de pedaleo debido a la espasticidad;

Movimiento tipo más fluido y mejor control del triciclo.

Hipertonía

- afectación simétrica o asimétrica bilateral o unilateral (2, 3 o 4 extremidades severamente afectadas);
- espasticidad de grado 2 de los miembros inferiores y superiores afectados.
- observación de una hipertonía en actividad.

Ataxia

- indica signos frecuentes y moderados de ataxia.

Atetosis / distonía

- signos de discinesia, de frecuentes a intermitentes, con una intensidad o rango de movimiento de máximo a moderado.

¿Cómo obtengo la licencia de ciclismo adaptado?

1. Debo cerciorarme que mi discapacidad está contemplada dentro de los 3 grupos anteriormente descritos y estar en posesión de un informe médico lo más actual posible (la UCI marca 3 meses de antigüedad) donde se especifique claramente la patología (enfermedad) que presento y sus posibles implicaciones funcionales.

El certificado de discapacidad/minusvalía NO TIENE VALOR para obtener la licencia de ciclismo adaptado



FEDERACIÓN ARGENTINA
DE CICLISMO DE PISTA Y RUTA



¿Cómo obtengo la licencia de ciclismo adaptado?

2. Debo realizarme fotos vestid@ de ciclista de pie y encima de la bicicleta mostrando la discapacidad que presenta.. 1 de cada.

3. Filmaré un vídeo corto donde se vea como subo a la bicicleta, triciclo o handbike, como pedaleo sentad@ y de pie, como realizo un cambio de desarrollo (piñones/plato), como hago un zig-zag, como cambio de sentido, como freno y me bajó de la bicicleta.



FEDERACIÓN ARGENTINA
DE CICLISMO DE PISTA Y RUTA



¿Cómo obtengo la licencia de ciclismo adaptado?

4. Con los documentos escaneados, y las fotos y vídeos preparados me dirijo a la Asociación o Federación regional para que realicen el trámite de licenciamiento de la Federación Argentina de Ciclismo de Pista y Ruta (FACPyR) www.ciclismoarg.com.ar

IMPORTANTE: Llegados a un punto del proceso de tramitación de licencia el/la ciclista seleccionará la clase (MC1, WH1, MB...). Este hecho **no es vinculante**, ya que la competencia, en materia de clasificación, es exclusiva de la Mesa de Clasificación de la FACPyR quien otorgará una clase provisional una vez recibida la documentación



FEDERACIÓN ARGENTINA
DE CICLISMO DE PISTA Y RUTA



¿Cómo obtengo la licencia de ciclismo adaptado?

5. Tras completar el paso 4. Toda la documentación, fotos y vídeos pasarán a la mesa de clasificación funcional de la FACPyR, formada por médicos, fisioterapeutas y directores/as deportivos quienes establecerán una clase provisional que será confirmada con estatus confirmado o revisable en la clasificación funcional convocada en el Campeonato Argentino y o donde el clasificador lo convoque



FEDERACIÓN ARGENTINA
DE CICLISMO DE PISTA Y RUTA



¿Qué puedo hacer con la licencia?

Competiciones:

- Copas de Nacionales de Argentina: a lo largo de la temporada.
- Campeonato Argentino de Pista.
- Campeonato Argentino de Ruta.
- **Competiciones integradas:** bajo valoración de la comisión.

Ventajas:

Cobertura

- Cobertura de póliza de accidentes personales, tanto en entrenamientos y competiciones.



FEDERACIÓN ARGENTINA
DE CICLISMO DE PISTA Y RUTA



¿Qué puedo hacer con la licencia?

Eventos

Participar en todos los eventos ciclistas federados a los que tengas acceso por la categoría de tu licencia sin tener que pagar el suplemento por la licencia de un día.

Competición

Tener opción de formar parte de la selección Argentina de Ciclismo Adaptado.

Social

Formar parte de la gran familia del Ciclismo argentino apoyando y fomentando de forma conjunta la práctica del ciclismo en nuestro país.-.



FEDERACIÓN ARGENTINA
DE CICLISMO DE PISTA Y RUTA



Mi discapacidad no está contemplada en ciclismo adaptado ¿Qué hago?

Contacta con

Discapacidad intelectual:

FADDIM (Federación Argentina de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual)

Sordos:

CADES (Confederación Argentina Deportiva de Sordos)

Transplantados:

ADETRA (Asociación Deportistas Transplantados de la República Argentina - www.adetra.org.ar)

Contacto ¿Tienes alguna duda?

Si tienes alguna duda no dudes en escribir un email a:
ciclismoadaptadoarg@gmail.com
O a secretariafacpyr@yahoo.com.ar



FEDERACIÓN ARGENTINA
DE CICLISMO DE PISTA Y RUTA



¡Forma parte de la familia
ciclista de la FACPyR!
¡Obtén tu licencia!

Nuestro Agradecimiento a: Begoña Luis Pérez
De la Federación Madrileña de Ciclismo



FEDERACIÓN ARGENTINA
DE CICLISMO DE PISTA Y RUTA

